

AUTEC S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 2013

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

La Compañía fue constituida en Quito, Ecuador el 30 de septiembre de 1999. Su objeto social es la comercialización, venta, intercambio, compra, arriendo, promoción, exportación e importación, en general negociación de todo tipo de productos de la industria automotriz y maquinarias, incluyendo automotores, buses, tractores, camiones o similares y en general todas las actividades relacionadas con la comercialización automotriz.

Para el desarrollo de sus operaciones, desde sus inicios la Compañía ha firmado varios contratos de distribución con las siguientes marcas.

Desde la constitución de la Compañía y hasta septiembre del 2006, la Compañía fue representante de Daimler Chrysler AG (fabricante de la marca Mercedes Benz), por lo que sus ventas principalmente estaban conformadas por productos automotrices de dicha marca; ciertos inventarios se mantenían en stock y llegaron importaciones de esta línea con posterioridad a la terminación del contrato, por lo cual la Compañía continuó vendiendo vehículos, repuestos y servicios de esa marca, en el caso de vehículos las ventas se realizaron hasta los primeros meses del 2007, y los repuestos se continua comercializando.

Con fecha 10 de junio del 2008, firmó un contrato con INTERAMERICANA TRANSPORT INDUSTRIES, INC. de Brasil, con el objeto de distribuir vehículos comerciales de la marca Volks Wagen - VWAG. este contrato fue renovado por doce meses desde su vencimiento hasta el año 2012, período en el cual terminó dicha relación comercial, en vista que INTERAMERICANA dejó de ser representante la marca Volks Wagen - VWAG para Latino América.

Con fecha 5 de noviembre de 2007, firmó un contrato con PACCAR INTERNATIONAL (PACCINT) con el objeto de distribuir y ofrecer servicio de postventa de los productos automotrices KENWORTH. Esta línea de camiones para el 2013 y 2012 representa el 78% de sus ventas, es decir, para estos años son las más importantes en las operaciones de la Compañía.

Con fecha 9 de abril del 2010, la Compañía firmó un contrato con Kenworth Mexicana S.A. con el objeto de recibir y posteriormente entregar Tractocamiones Marca DAF a consignación para ponerlos en un período de demostración de 180 días con la correspondiente posibilidad de venta, caso contrario la Compañía podría retornar dichas unidades de transporte al país de origen. Bajo este contrato se importaron 6 unidades las cuales prácticamente se han vendido en su totalidad. Para el año 2014, la Compañía mantiene la distribución de la marca DAF los cuales representaron el 5% del total de las ventas de vehículos.

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continuación)

Con fecha 20 de diciembre de 2006, la Compañía firmó un contrato con AUTOBRIT S.A. con el objeto de distribuir y ofrecer servicio de postventa de los productos automotrices LAND ROVER.

Con fecha 25 de septiembre del 2009, se suscribe el contrato directamente entre la Compañía y LAND ROVER EXPORTS LIMITED con el propósito de importar vehículos y repuestos de esta marca para comercializar en el mercado ecuatoriano.

Con fecha 26 de enero del 2009 mediante escritura pública se conformó el Consorcio AUTEK-CIPSA, entre AUTEK S.A. y COMERCIAL CIP SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (domiciliada en la ciudad de México Distrito Federal), cuyo objeto principal es intervenir en la licitación 001-LOSNC-2008, para la venta de equipos para el trabajo de recolección, transporte, barrido y fiscalización a EMASEO, convocado por la Empresa Metropolitana de Aseo EMASEO y, en el evento de ser adjudicada la licitación a favor del Consorcio se comprometen a celebrar y ejecutar el contrato de acuerdo con la ley y los pliegos, y asumir los derechos y obligaciones que le correspondan ante la Empresa Metropolitana de Aseo EMASEO.

Con fecha 26 de enero del 2009, se firmó el contrato entre la Empresa Metropolitana de Aseo EMASEO y el CONSORCIO AUTEK - CIPSA, en el cual la Compañía participa del 34%, con el objeto de dar en venta real y efectiva y entregar debidamente funcionando 10 recolectores carga posterior de 18-3; y 5 recolectores carga posterior 25 y D3 con ciertas especificaciones técnicas, requeridos por el cliente.

Con fecha 28 de julio del 2009, se firmó el contrato entre la Empresa Metropolitana de Aseo EMASEO y el CONSORCIO AUTEK - CIPSA, con el objeto de suministrar, instalar y entregar debidamente funcionando, tres barredoras, equipos que se utilizarán para el trabajo de recolección, transporte, barrido y fiscalización de EMASEO a entera satisfacción de la contratante, en los talleres de EMASEO.

Se designa a AUTEK S.A. como Administrador del Consorcio, los términos del contrato establece que CIPSA participa del 66% y AUTEK S.A. del 34%. Las garantías, bonificaciones, penalidades, beneficios o pérdidas asociadas al proyecto, serán soportados por las partes proporcionalmente a su participación en el Consorcio.

El Consorcio tendrá vigencia de dos años, la liquidación se efectuará mediante una comisión integrada por un representante de cada una de las empresas asociadas.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 las principales cifras según estados financieros (no auditados) del Consorcio AUTEK - CIPSA reflejan las siguientes cifras de importancia.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Total activo	189,788	189,788
Total pasivo	145,770	145,770
Total patrimonio	44,018	44,018
(Pérdida) Utilidad neta	-	-
	=====	=====

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continuación)

El convenio venció en enero del 2011, no se representan operaciones a través del Consorcio en el 2012 y 2011, hasta la fecha de emisión de este informe no se ha efectuado los trámites correspondientes para al cierre del Consorcio. La Gerencia espera liquidarlo en el 2015.

El Directorio del Consejo Nacional Contra el Lavado de Activos, mediante resolución No. UAF-DG-SO-2013-0002 (actualizada) publicada en el Registro Oficial No.930 de fecha 10 de abril del 2013; Notifica a las personas jurídicas que tengan entre sus actividades como objeto social, la comercialización de vehículos de forma habitual, como sujetos obligados a informar a la Unidad de Análisis Financiero (UAF), que deben cumplir con las disposiciones previstas en la Ley de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo. La Compañía deberá presentar los siguientes reportes a la Unidad de Análisis Financiero:

1. Reporte de operaciones o transacciones económicas inusuales e injustificadas, o de tentativas de operaciones y transacciones económicas inusuales e injustificadas. Se deberá adjuntar todos los sustentos del caso. El reporte de tentativas se deberá realizar sólo cuando se tuviere constancia material del intento del hecho;
2. Reporte de operaciones y transacciones individuales cuya cuantía sea igual o superior a diez mil dólares de los Estados Unidos de América o su equivalente en otras monedas; así como las operaciones y transacciones múltiples que, en conjunto, sean iguales o superiores a dicho valor, cuando sean realizadas en beneficio de una misma persona y dentro de un período de treinta (30) días;
3. Reporte de no existencia de operaciones y transacciones económicas que igualen o superen el umbral legal.

Durante el 2014 y 2013 según criterio de la Gerencia y sus auditores externos de cumplimiento, se han entregado los reportes requeridos de forma oportuna y que la Compañía ha dado adecuado cumplimiento de estas obligaciones y de los mecanismos internos implementados, mismos que constan en el Manual sobre Mecanismos para Control y Prevención al Lavado de Activos.

Durante los años 2014 y 2013, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajustes, lo cual determinó un índice de inflación del 3.7% y 2.7%, aproximadamente para éstos años, respectivamente.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF sin ninguna restricción.

A continuación se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, estos están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2014 y 2013, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.1 Declaración de cumplimiento (Continuación)

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe a la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizado en conjunto con el Informe de la Gerencia.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de AUTECH S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

2.2.1 Moneda de presentación

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

2.2.2 Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias y que cumplen con los requerimientos de las NIIF.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se resumen en las notas siguientes.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses, desde el inicio de la inversión.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.4 Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valorizan al costo amortizado usando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por cobrar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resulte inmaterial, menos las pérdidas por deterioro.

La Compañía reconoce el activo financiero que se origina de un acuerdo de venta de bienes o prestación de servicios hasta el cierre cuando tiene el derecho contractual incondicional de recibir efectivo u otro activo financiero por parte del beneficiario de dichos bienes o servicios.

Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de estas se reducen mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas, con base a la antigüedad y análisis individual de su recuperación.

2.5 Compañías y partes relacionadas, Activo

Las cuentas por cobrar a compañías y partes relacionadas son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el activo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos activos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, las cuales para el reconocimiento inicial se cuantifican al valor razonable del monto recibido o por recibir por la venta de bienes o prestación de servicio o préstamos otorgados según las condiciones previamente acordadas. Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros se valorizan al costo amortizado.

2.6 Inventarios

Están registrados inicialmente al costo de adquisición, el mismo que incluye todos los costos de compra y otros costos incurridos para dar a las existencias su condición y ubicación actuales. Su medición y reconocimiento posterior se realiza al finalizar cada período contable ajustando los inventarios cuyo costo de adquisición sea mayor al valor neto de realización.

El costo de ventas comprende el costo de los inventarios vendidos, que incluyen todos los costos derivados de la adquisición, así como otros costos indirectos necesarios para su venta, valorados por el método promedio ponderado.

2.7 Servicios y otros pagos anticipados

En esta cuenta se registrarán principalmente el valor de las primas de los seguros y otros que aún no han sido devengados al cierre del ejercicio económico.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.8 Propiedad, mobiliario y equipo

Las partidas de propiedad, mobiliario y equipo son valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El costo de propiedad, mobiliario y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Gerencia, y cuando aplique, la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará, cuando aplique, como costo de las partidas de mobiliario y equipo, los costos por préstamos de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso.

2.8.1 Medición posterior al reconocimiento

Después del reconocimiento inicial, el mobiliario y equipo es registrado al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los costos de mantenimiento de mobiliario y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

2.8.2 Métodos de depreciación y vidas útiles

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, mobiliario y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas para los periodos actuales y comparativos son las siguientes:

<u>Activo</u>	<u>Vida útil</u>
Vehículos	5 años
Maquinaria y herramientas	10 años
Muebles, enseres y equipos de oficina	10 años
Instalaciones	10 años
Equipo de computación	3 años

El método de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.8 Propiedad, mobiliario y equipo (Continuación)

2.8.3 Retiro o venta de propiedad, mobiliario y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, mobiliario y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro posterior de mobiliario y equipo revaluados incluido como costo atribuido, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.9 Activos intangibles

Activos intangibles corresponden a activos comprados (principalmente software), se presentan al costo histórico de adquisición, menos la amortización acumulada. Para determinar el valor razonable de estos activos a la fecha de adquisición la Compañía obtuvo estudios técnicos de peritos independientes.

Su medición y reconocimiento posterior será con base a su costo inicial, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

2.10 Inversión en subsidiarias y asociadas

Los estados financieros que se adjuntan corresponden a estados financieros separados, (no consolidados). La Gerencia ha decidido y registrar las inversiones en subsidiarias y asociadas mediante el método de la participación, según este método una inversión en patrimonio se reconoce inicialmente al precio de adquisición, incluyendo los costos de transacción, se ajustará posteriormente para reflejar la participación del inversor tanto el resultado de actividades ordinarias, como en otro resultado integral de la participada.

2.10.1 Inversiones en asociada

Se consideran entidades en acciones a aquellas en las cuales AUTEK S.A. ejerce una influencia significativa, la cual no constituye una subsidiaria ni participación en un negocio conjunto. Influencia significativa representa el poder para participar en decisiones relacionadas con la política financiera y operativa de la Compañía en la que se invierte, pero no implica un control o control conjunto sobre estas políticas.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.11 Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de la venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

2.12 Obligaciones con instituciones financieras y con terceros

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

Las obligaciones financieras y con terceros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas obligaciones se clasifican en el pasivo corriente y pasivo no corriente sobre la base del vencimiento contractual del capital nominal.

2. **POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

2.13 **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Estos pasivos inicialmente se reconocen al valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, se valoriza al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como costo financiero y se calcula utilizando el método de interés efectivo, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultara inmaterial.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se clasifican en pasivo corriente, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivo no corriente.

2.14 **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.15 **Compañías y partes relacionadas, Pasivo**

Las cuentas por pagar a compañías y partes relacionadas son pasivos financieros corriente y no corriente con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. La Compañía reconoce el pasivo inicialmente al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Estos pasivos financieros se originan principalmente de operaciones por actividades ordinarias, adicionalmente se reconocen pasivo financiero con sus compañías relacionadas al momento del otorgamiento de créditos. Los pasivos financieros derivados de préstamos de compañías y partes relacionadas se valorizan al valor del préstamo recibido al reconocimiento inicial. Posterior al reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valorizan al costo amortizado.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.16 Impuesto a la renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido.

2.16.1 Impuesto a la renta corriente

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada período.

2.16.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El activo y pasivo por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad del activo por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar el activo por impuestos diferidos con el pasivo por impuestos diferidos sí, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y el activo por impuestos diferidos y el pasivo por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar su activo y pasivo como netos.

2.16.3 Impuestos corriente y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2. **POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

2.17 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar, neto de devoluciones y descuentos comerciales.

Los ingresos se reconocen cuando existe evidencia convincente, generalmente ejecutados por acuerdos de venta, que los riesgos y ventajas significativos de la propiedad han sido transferidos al cliente, la recuperación de la consideración es probable, los costes asociados y el posible retorno de los bienes puede estimarse de forma fiable.

Si es probable que los descuentos se otorguen y el monto puede ser medido de forma fiable, entonces el descuento se reconoce como una reducción de los ingresos. El momento de la transferencia de riesgos y beneficios varía dependiendo de los términos individuales del acuerdo de venta.

Adicionalmente, los ingresos de actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir por prestación de servicios, netos de devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso en base al estimado del avance del servicio prestado, para esto determina las horas incurridas e insumos utilizados, hasta la entrega del servicio al cliente, o al cierre del ejercicio económico.

2.18 Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen por el método del devengado a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.19 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.20 Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corriente cuando:

- ✓ Se espera realizar el activo, o tiene la intención de vender o consumir en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- ✓ Espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa;
- ✓ El activo es efectivo o equivalente de efectivo, sin ningún tipo de restricción.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.20 Clasificación de saldos en corriente y no corriente (Continuación)

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando:

- ✓ Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar;
- ✓ El pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa,
- ✓ La Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

2.21 Pronunciamientos contables y su aplicación

Los pronunciamientos contables Normas Internacionales de Información Financiera adoptados en los estados financieros adjuntos, según corresponda, fueron consistentemente aplicados con relación al año anterior.

2.21.1 A partir del 1 de julio del 2012 y 1 de enero del 2013 entraron en vigencia las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera y modificaciones:

<u>Normas</u>	<u>Año de emisión</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir de</u>
<u>2013</u>		
NIC 19 Beneficios a empleados	2011	1 de Enero del 2013
NIC 27 Estados financieros separados	2011	1 de Enero del 2013
NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	2011	1 de Enero del 2013
NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar	2011	1 de Enero del 2013
NIIF 10 Estados financieros consolidados	2012	1 de Enero del 2013
NIIF 11 Acuerdo conjuntos	2012	1 de Enero del 2013
NIIF 12 Revelaciones de participaciones en otras entidades	2011	1 de Enero del 2013
NIIF 13 Medición de valor razonable	2011	1 de Enero del 2013
<u>2014</u>		
NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	2014	1 de Enero del 2016
NIIF 15 Ingreso de actividades ordinarias procedentes de contratos de clientes	2014	1 de Enero del 2017

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.21 Pronunciamientos contables y su aplicación

Modificaciones

2013

NIC 1	Presentación de estados financieros	2012	1 de Enero del 2013
NIC 36	Deterioro del valor de los activos	2013	1 de Enero del 2014
NIIF 1	Adopción por primera vez de la Normas Internacionales de Información Financiera	2009	1 de Enero del 2013
NIIF 7	Instrumentos financieros: información a revelar	2011	1 de Enero del 2013

2014

NIC 16	Propiedad, planta y equipo	2014	1 de Enero del 2016
NIC 19	Beneficios a los empleados	2013	1 de Julio del 2016
NIC 27	Estados financieros separados	2014	1 de Enero del 2016
NIC 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	2014	1 de Enero del 2016
NIC 32	Instrumentos financieros: Presentación e Información a revelar	2011	1 de Enero del 2014
NIC 38	Activos intangibles	2014	1 de Enero del 2016
NIC 41	Agricultura	2014	1 de Enero del 2016
NIIF 9	Instrumentos financieros	2014	1 de Enero del 2018
NIIF 10	Estados financieros consolidados	2014	1 de Enero del 2016
NIIF 12	Revelación de participaciones en otras entidades	2012	1 de Enero del 2014
CINIIF 21	Gravámenes	2013	1 de Enero de 2014

La Gerencia de la Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmienda, mejoras o interpretaciones, que no han sido aplicadas con anterioridad, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

3. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Caja	(1)	-	11,925
Bancos			
Pichincha C.A.		715,814	39,907
Bolivariano C.A.		562,585	49,158
Internacional S.A.		216,832	87,323
Austro S.A.		112,925	241,286
Machala S.A.		12,036	9,736
		-----	-----
		1,620,192	427,410
		-----	-----
		<u>1,620,192</u>	<u>439,335</u>
		=====	=====

(1) Para el año 2013, incluyen cobros de clientes depositados en enero del 2014.

4. INVERSIONES FINANCIERAS MANTENIDAS HASTA SU VENCIMIENTO Y NEGOCIABLES:

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un resumen de inversiones financieras mantenidas hasta su vencimiento y negociables fue como sigue:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Banco Internacional S.A.			
Certificado de depósito a plazo fijo a 181 días, que genera una tasa de interés anual del 4.95% con vencimiento en junio del 2015.		287,359	-
Banco de Guayaquil S.A.			
Inversiones en acciones disponibles para la venta	(1)	7,068	7,775
		-----	-----
		294,427	7,775
		-----	-----
		<u>294,427</u>	<u>7,775</u>
		=====	=====

(1) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía mantiene estas inversiones disponibles para la venta, equivalentes a 10.098 acciones del Banco de Guayaquil S.A., cuyo valor de mercado por cada acción es de US\$0.70 y US\$0.77 cada una respectivamente, las mismas que según las intenciones de la Gerencia son clasificadas como negociables.

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Cuentas por cobrar comerciales:</u>			
Clientes locales	(Nota 16)	4,962,574	5,145,695
Anticipos a proveedores y terceros	(1)	1,117,852	971,515
Tarjetas de crédito		469,216	52,715
Contratos de mandato	(2)	118,672	60,000
Funcionarios y empleados		54,246	58,100
Garantías		19,438	30,550
Intereses por cobrar		-	4,914
Otras cuentas por cobrar		-	82,658
		-----	-----
		6,741,998	6,406,147
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	(Nota 16) (1)	(552,227)	(584,986)
		-----	-----
		<u>6,189,771</u>	<u>5,821,161</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 incluyen anticipos entregados a la Compañía MBTEC por US\$498,311 este valor según la Gerencia no es recuperable, por lo que se encuentra realizada la provisión para deterioro por la totalidad de esta cuenta por cobrar (Ver Nota 16). Adicionalmente para el 2014 y 2013 incluye anticipos a proveedores por US\$463,201 y US\$473,204 respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponde a vehículos recibidos como parte de pago con contratos de mandato, que se liquidarán con la venta definitiva de esos vehículos.

6. INVENTARIOS:

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 un resumen de inventarios fue como sigue:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Vehículos	(1)	4,411,318	2,851,085
Repuestos	(2)	2,887,758	2,376,124
Trabajos en proceso	(3)	488,611	465,293
Inventarios en tránsito		1,103,505	206,070
Insumos		15,522	69,721
Accesorios		25,479	24,000
		-----	-----
		<u>8,932,193</u>	<u>5,992,293</u>

(1) Los autos y camiones se encuentran garantizando obligaciones con proveedores e instituciones financieras.

6. **INVENTARIOS: (Continuación)**

- (2) Para los años 2014 y 2013, se incluyen repuestos Mercedes Benz por US\$184,037 y US\$318,287, respectivamente. La Compañía realiza un estudio sobre estos inventarios al cierre de cada período para determinar la existencia de productos obsoletos, con el propósito de establecer la provisión que corresponda o dar de baja según dicho estudio. La provisión se registra de forma mensual según lo estimado.

Para los años 2014 y 2013 la Compañía dió de baja inventarios por US\$282,245 y US\$189,826 respectivamente.

- (3) Corresponde a la acumulación de los requerimientos de mano de obra, repuestos y otros gastos que se incurren en la reparación y mantenimiento de los vehículos.

7. **PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO:**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 un resumen de propiedad, mobiliario y equipo fue como sigue:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Costo		3,127,113	2,822,900
Depreciación acumulada		(472,451)	(1,285,864)
		<u>2,654,662</u>	<u>1,537,036</u>
<u>Clasificación</u>			
Terreno	(1)	580,000	580,000
Maquinaria y herramientas		181,336	112,208
Vehículos		167,089	170,298
Muebles, enseres		41,009	49,538
Instalaciones		63,704	42,159
Equipo de computación		30,376	40,315
Equipos de oficina		1,093	-
Construcciones en curso	(2)	1,590,055	542,518
		<u>2,654,662</u>	<u>1,537,036</u>

- (1) Corresponde a un terreno en la ciudad de Guayaquil adquirido en el 2011, con la finalidad de ampliar las instalaciones de su sucursal en esa ciudad.
- (2) Corresponde a desembolsos efectuados por la Compañía por concepto de arreglos y adecuaciones efectuados a las instalaciones de la sucursal de Guayaquil.

Las instalaciones en las cuales opera la Compañía con talleres y show rooms son de propiedad de su compañía relacionada Inmosector S.A., con quien mantiene un contrato de arrendamiento.

El movimiento durante el 2014 y 2013 de propiedad, mobiliario y equipo fue como sigue:

7. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO: (Continuación)

<u>Costo</u>	Maquinaria y		Muebles y enseres	Instalaciones	Equipo de Computación	Equipos de oficina	Construcciones en curso	<u>Total</u>
	Terreno	herramientas y Vehículos						
Saldos al 31 de diciembre de 2012	580,000	504,528	297,313	124,658	284,687	-	293,491	2,465,162
Adquisiciones	-	21,017	810	-	36,054	-	249,027	379,697
Ajuste	-	-	-	-	-	-	-	(1,786)
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	(20,173)
Saldos al 31 de diciembre de 2013	580,000	525,545	298,123	124,658	320,741	-	542,518	2,822,900
Adquisiciones	-	79,995	4,145	30,688	9,748	-	1,047,537	1,225,557
Ajustes	-	11,860	-	-	-	-	-	11,860
Reclasificaciones	-	-	(68,940)	-	-	68,940	-	-
Bajas	-	(316,086)	(109,752)	(41,227)	(263,325)	(51,337)	-	(933,204)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	580,000	301,314	123,576	114,119	67,164	17,603	1,590,055	3,127,113
Depreciación acumulada								
Saldos al 31 de diciembre de 2012	-	(380,540)	(229,791)	(67,185)	(258,089)	-	-	(1,162,940)
Gasto por depreciación	-	(32,797)	(18,794)	(15,314)	(22,337)	-	-	(148,237)
Ajustes	-	-	-	-	-	-	-	5,160
Bajas	-	-	-	-	-	-	-	20,173
Saldos al 31 de diciembre de 2013	-	(413,337)	(248,585)	(82,499)	(280,426)	-	-	(1,285,864)
Gasto por depreciación	-	(22,744)	(9,962)	(9,143)	(19,687)	(1,621)	-	(119,603)
Reclasificaciones	-	-	66,227	-	-	(66,227)	-	-
Ajustes	-	17	1	-	-	1	-	(188)
Bajas	-	316,086	109,752	41,227	263,325	51,337	-	933,204
Saldos al 31 de diciembre de 2014	-	(119,978)	(82,567)	(50,415)	(36,788)	(16,510)	-	(472,451)
Saldo Neto								
Al 31 de diciembre 2013	580,000	112,208	49,538	42,159	40,315	-	542,518	1,537,036
Al 31 de diciembre 2014	580,000	181,336	41,009	63,704	30,376	1,093	1,590,055	2,654,662

8. ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un resumen de activos intangibles fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Software	191,019	142,082
Menos – Amortización acumulada	(26,548)	(1,865)
	<u>164,471</u>	<u>140,217</u>

El movimiento del activo intangible fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	140,217	2,833
Adiciones	48,937	143,282
Amortización del año	(24,683)	(5,898)
Saldo al 31 de diciembre del	<u>164,471</u>	<u>140,217</u>

9. INVERSIÓN EN ACCIONES:

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, un resumen de inversión en acciones fue como sigue:

2014

		<u>% que posee</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor Patrimonial Proporcional</u>	<u>Exceso (Margen)</u>
Autobrit S.A.		35%	105,000	143,829	(38,829)
Traktransport S.A.	(1)	51%	400	(1)	(1)
			<u>105,400</u>	<u>143,829</u>	<u>38,829</u>

2013

		<u>% que posee</u>	<u>Valor en libros</u>	<u>Valor Patrimonial Proporcional</u>	<u>Exceso (Margen)</u>
Autobrit S.A.		35%	105,000	219,738	(114,738)
Traktransport S.A.	(1)	51%	400	(1)	(1)
			<u>105,400</u>	<u>219,738</u>	<u>114,738</u>

(1) Información no disponible.

9. **INVERSIÓN EN ACCIONES: (Continuación)**

Los estados financieros auditados de Autobrit S.A. al 31 de diciembre del 2014 y 2013, muestran las siguientes cifras de importancia:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Total Activo	1,689,454	3,242,336
Total Pasivo	1,039,582	2,614,514
Total Patrimonio	649,872	627,822
Resultado del año	<u>22,350</u>	<u>154,841</u>

10. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 las obligaciones con instituciones financieras estaban conformadas de la siguiente manera:

2014

	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>
Banco Bolivariano C.A.			
Préstamo hipotecario a 182 días plazo, que devenga una tasa de interés del 8.75% anual, con pagos mensuales y vencimiento el 4 de febrero del 2015.	720,531	-	720,531
Préstamo hipotecario a 242 días plazo, que devenga una tasa de interés del 8.75% anual, con pagos mensuales y vencimiento el 20 de marzo del 2015.	281,250	-	281,250
Préstamo hipotecario a 121 días plazo, que devenga una tasa de interés del 8.25% anual, con pagos mensuales y vencimiento el 26 de marzo del 2015.	225,000	-	225,000
Préstamo hipotecario a 365 días plazo, que devenga una tasa de interés del 8.75% anual, con pagos mensuales y vencimiento el 22 de julio del 2015.	291,644	-	291,644
	<u>1,518,425</u>	<u>-</u>	<u>1,518,425</u>

10. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS: (Continuación)****2014**

	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Total</u>
Banco del Austro S.A.			
Préstamo sobre firmas a 182 días plazo que devenga una tasa de interés del 9.33% anual, con pago a su vencimiento en abril del 2015.	500,000	-	500,000
Préstamo sobre firmas a 184 días plazo que devenga una tasa de interés del 9.33% anual, con pago a su vencimiento en junio del 2015.	353,902	-	353,902
	-----	-----	-----
	853,902	-	853,902
	-----	-----	-----
Banco Pichincha C.A.			
Préstamo sobre firmas a 180 días plazo que devenga una tasa de interés del 8.92% anual, con pago a su vencimiento en junio del 2015.	250,000	-	250,000
Préstamo sobre firmas a 180 días plazo que devenga una tasa de interés del 8.92% anual, con pago a su vencimiento en junio del 2015.	316,962	-	316,962
Préstamos prendarios vehículos a 48 meses plazo que devenga una tasa de interés del 9.29% anual, con pagos mensuales y vencimientos hasta mayo del 2017.	14,627	11,452	26,079
	-----	-----	-----
	581,589	11,452	593,041
	-----	-----	-----
Banco Internacional S.A.			
Préstamo hipotecario a 184 días plazo, que devenga una tasa de interés del 8.50% anual, con pagos mensuales y vencimiento el 28 de enero del 2015.	76,542	-	76,542
Préstamo hipotecario a 1826 días plazo, que devenga una tasa de interés del 8.98% anual, con pagos mensuales y vencimiento el 7 de julio del 2019.	206,220	913,504	1,119,724
	-----	-----	-----
	282,762	913,504	1,196,266
	-----	-----	-----
	3,236,678	924,956	4,161,634
	=====	=====	=====

10. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS: (Continuación)****2013**

	<u>Corriente</u>	<u>No Corriente</u>	<u>Total</u>
Banco Bolivariano C.A.			
Préstamo hipotecario a 364 días plazo, que devenga una tasa de interés del 8.25% anual, con pagos mensuales y vencimiento el 14 de enero del 2014.	83,333	-	83,333
Préstamo prendario a 182 días plazo, que devenga una tasa de interés del 8.75% anual, con cinco pagos parciales y vencimiento, el 21 de marzo del 2014.	1,107,618	-	1,107,618
	<u>1,190,951</u>	<u>-</u>	<u>1,190,951</u>
Banco Internacional S.A.			
Préstamo sobre firmas a 184 días plazo que devenga una tasa de interés del 8.15% anual, con pago a su vencimiento en enero del 2014.	94,304	-	94,304
Préstamo sobre firmas a 180 días plazo que devenga una tasa de interés del 8.15% anual, con pago a su vencimiento en abril del 2014.	324,074	-	324,074
Préstamo sobre firmas a 210 días plazo que devenga una tasa de interés del 8.15% anual, con pago a su vencimiento en julio del 2014.	400,000	-	400,000
	<u>818,378</u>	<u>-</u>	<u>818,378</u>
Banco Pichincha C.A.			
Sobregiro bancario	424,891	-	424,891
Préstamo sobre firmas a 180 días plazo que devenga una tasa de interés del 8.92% anual, con pago a su vencimiento en enero del 2014.	112,536	-	112,536
	<u>537,428</u>	<u>-</u>	<u>537,428</u>
Banco Territorial S.A.			
Préstamo sobre firmas a 60 meses plazo, que devenga una tasa de interés del 8.95% anual, con pagos mensuales con vencimiento final en mayo del 2014.	10,443	-	10,443
	<u>10,443</u>	<u>-</u>	<u>10,443</u>
	<u>2,557,200</u>	<u>-</u>	<u>2,557,200</u>

Estas obligaciones se encuentran garantizadas con los vehículos que se importan mediante las cartas de crédito, hipotecas sobre bienes y firmas de accionistas.

11. OBLIGACIONES CON TERCEROS:

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 un detalle de los saldos de obligaciones con terceros fue como sigue:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Corriente</u>			
Terceros	(1)	211,768	493,422
		=====	-----
<u>No corriente</u>			
Kelston Investment Inc.	(2)	-	1,257,187
		-----	=====

- (1) Para los años 2014 y 2013, corresponden a préstamos sobre firmas de personas naturales que devengan intereses entre 8% y 8.5% anual.
- (2) Al 31 de diciembre 2013 corresponde a un préstamo sobre firmas con vencimiento inicial en octubre del 2011 renovado varias ocasiones hasta enero del 2014; devengó un interés del 11% anual, contra garantía personal de los accionistas. Hasta el 18 de diciembre del 2014 se realizaron abonos parciales por US\$28,333 y US\$250,000 fecha en la cual Kelston Investment Inc. cede los derechos de este crédito a los accionistas de la Compañía por 978,854; posteriormente se pagó US\$254,396, con lo cual, al cierre el saldo de esta obligación es de US\$724,458 (Ver Nota 15).

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Anticipo de clientes		2,341,559	1,453,641
Proveedores del exterior	(1)	4,737,616	1,886,783
Proveedores locales y provisiones		2,709,366	1,078,957
Intereses por pagar		-	105,224
Instituto Ecuatoriano Seguridad Social-IESS		45,702	41,309
Otras		-	4,660
		-----	-----
		9,834,243	4,570,574
		=====	=====

- (1) A continuación se presentan un detalle cuentas por pagar a proveedores del exterior al 31 de diciembre del 2014 y 2013:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Kenworth Mexicana Kenmex	4,520,996	1,540,063
Mc Neilus Truck & Mfg Co	115,334	115,243
Repuestos EU	52,637	-
Wild Eagle Investment	19,606	9,803
Paccar International	10,581	221,674
London	10,162	-
Otros	8,300	-
	-----	-----
	4,737,616	1,886,783
	=====	=====

13. **IMPUESTOS:****Activo y pasivo por impuestos, corriente**

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 un resumen del activo y pasivo por impuestos, corriente fue como sigue:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activo			
IVA crédito tributario		292,157	264,209
Crédito tributario por impuesto a la salida divisas ISD	(1)	1,565,441	724,838
Retenciones en la fuente		754,083	467,749
		-----	-----
		2,319,524	1,192,587
		-----	-----
		2,611,681	1,456,796
		=====	=====
Pasivo			
IVA por pagar		645,987	406,890
Retenciones de impuestos por pagar		49,449	57,932
Impuesto a la renta por pagar		-	-
		-----	-----
		695,436	464,822
		=====	=====

Movimiento

Para el 2014 y 2013 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activo			
Saldo inicial al 1 de enero del		1,192,587	281,976
Retenciones en la fuente del año		286,696	380,738
Anticipo pagado		-	35,546
Crédito tributario ISD del año	(1)	1,211,521	1,114,056
Compensaciones		(370,918)	(424,763)
Recuperaciones	(2)	-	(112,041)
Bajas	(2)	(362)	(82,925)
		-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del		2,319,524	1,192,587
		=====	=====
Pasivo			
Saldo inicial al 1 de enero del		-	-
Provisión del año		370,918	424,763
Compensación con ISD		(370,918)	(424,763)
		-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del		-	-
		=====	=====

13. IMPUESTOS: (Continuación)

- (1) Con fecha 23 de enero del 2013, se promulgo en el suplemento del Registro Oficial No. 877, una reforma al reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

Artículo 5.- Sustitúyase el artículo 139, por el siguiente texto:

"Art.139.- Crédito tributario generado en el impuesto a la salida de divisas.-Podrán ser utilizados como crédito tributario, los pagos realizados por concepto de impuesto a la salida de divisas, en los plazos y en la forma establecidos en la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, en concordancia con el Reglamento para la Aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas".

Artículo 11.- Sustitúyase el primer artículo no numerado agregado a continuación del artículo 21, por el siguiente:

"Art.(.-) Cuando el Impuesto a la Salida de Divisas susceptible de ser considerado como crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta causado o su anticipo establecido en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, no haya sido utilizado como tal, en todo o en parte, en la respectiva declaración del ejercicio económico corriente, el contribuyente de dicho impuesto podrá elegir entre una de las siguientes opciones:

1. Considerar dichos valores como gastos deducibles únicamente en la declaración de impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio económico en el que se generaron los respectivos pagos de ISD;
2. Utilizar dichos valores como crédito tributario para el pago del Impuesto a la Renta causado o su anticipo establecido en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en el ejercicio fiscal en que se generaron o en los siguientes cuatro años; o,
3. Solicitar la devolución de dichos valores al Servicio de Rentas Internas, dentro del siguiente ejercicio fiscal respecto del cual el pago fue realizado o dentro de los cuatro ejercicios posteriores, en la forma y cumpliendo los requisitos que establezca la Administración Tributaria."

Con base a la normativa antes señalada la Gerencia consideró y estimó que estos valores serán recuperables, por lo cual, los registró como crédito tributario.

- (2) Con fecha 13 de agosto del 2013, según tramite No. 117012013071324, Resolución No. 117012013RREC074611 el Servicio de Rentas Internas resuelve aceptar la solicitud de devolución de pago en exceso por concepto de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2009, el cual se conforma de devoluciones por US\$84,448; bajas por US\$19,293 e intereses por US\$4,311.

Con fecha 13 de agosto del 2013, según tramite No. 117012013071324, Resolución No.117012013RREC074611 el Servicio de Rentas Internas resuelve negar la solicitud de pago en exceso por concepto de impuesto a la renta del año 2010 por US\$16,497.

13. IMPUESTOS: (Continuación)

Con fecha 2 de septiembre del 2013, según trámite No 117012013071330, Resolución No. 117012013RREC086987 el Servicio de Rentas Internas resuelve aceptar la solicitud de devolución de pago en exceso por concepto de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2011, el cual se conforma de devoluciones por US\$27,593; bajas por US\$29,925 e intereses por US\$28.

La Compañía dio de baja retenciones en la fuente por US\$ 17,210 del año 2006 con cargo a resultados por caducidad en el período de reclamo.

Impuesto a la renta reconocido en resultados

El gasto impuesto a la renta incluye:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos del impuesto a la renta corriente	370,918	424,763
Gasto impuesto a la renta diferido relacionado con diferencias temporarias	-	-
	-----	-----
Total gasto impuesto a la renta	370,918	424,763
	-----	-----

Conciliación tributaria

Para el 2014 y 2013 una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable de la Compañía fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad contable	919,766	1,200,979
Ajuste por precios de transferencias	1,711	-
	-----	-----
Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta	921,477	1,200,979
15% participación a trabajadores	(138,222)	(180,147)
	-----	-----
Utilidad antes del cálculo de impuesto a la renta	781,544	1,020,832
Más (Menos)		
Otras rentas exentas	(22,154)	-
Beneficios por pagos a discapacitados	(1,430)	-
Gastos no deducibles	143,664	913,567
Gastos no deducibles por ingresos exentos	21,769	-
Beneficios incremento neto de empleados	-	(3,656)
Ajuste por precios de transferencias	1,711	-
	-----	-----
Base imponible	925,104	1,930,743
Impuesto causado a la tasa del 22%	203,523	424,763
Impuesto mínimo definitivo	370,918	382,009
	-----	-----

13. IMPUESTOS: (Continuación)**Impuesto a la renta diferido**

Durante el 2014 y 2013 el movimiento de impuestos diferidos fue como sigue:

<u>2014</u>	<u>Saldo a</u>	<u>Reconocimiento</u>	<u>Reconocimiento</u>	<u>Saldo a</u>
<u>Activo</u>	<u>Enero 1</u>	<u>Resultados</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Diciembre 31</u>
Diferencias temporarias deducibles:				
Jubilación patronal	5,632	-	-	5,632
	-----	-----	-----	-----
	5,632	-	-	5,632
	=====	=====	=====	-----
<u>2013</u>	<u>Saldo a</u>	<u>Reconocimiento</u>	<u>Reconocimiento</u>	<u>Saldo a</u>
<u>Activo</u>	<u>Enero 1</u>	<u>Resultados</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Diciembre 31</u>
Diferencias temporarias deducibles:				
Jubilación patronal	5,632	-	-	5,632
	-----	-----	-----	-----
	5,632	-	-	5,632
	=====	=====	-----	-----

Para el año 2014 y 2013 la Gerencia consideró que el efecto de las diferencias temporarias e impuestos diferidos respectivos, no son materiales por lo cual decidió no reconocer ningún valor por este concepto durante estos años.

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 22%; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía también utiliza una tasa de impuesto a la renta del 22%.

Declaración impuesto a la renta año 2014

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2014, la Gerencia tiene previsto presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2011 al 2014, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Dividendos

A partir del año 2010, los dividendos que se distribuyan a personas naturales residentes en el país y sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o de menor imposición sobre las utilidades distribuidas causan impuestos adicionales, de acuerdo con una tabla que va de 1% al 10% adicional.

13. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El *cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.*
- ✓ El *cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.*
- ✓ El *cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y*

El *cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.*

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste se establece como impuesto mínimo definitivo.

El anticipo estimado para el año 2015 de la Compañía es de US\$340,910 calculado según la fórmula antes indicada.

Estudio de precios de transferencia

De acuerdo con la Resolución NAC-DGER/CG09-00286 del 17 de Abril del 2009 se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas SRI el Anexo de operaciones con partes relacionadas.

Adicionalmente aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a US\$5,000,000, deberán presentar a más del Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Por otra parte, mediante Resolución NAC-DGER-CGC11-00029 del 17 de enero del 2011, se establece que los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y que se encuentran exentas de la aplicación del régimen de precios de transferencia, también deben presentar, en un plazo de un mes posterior a la presentación de su declaración el mencionado anexo. De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado entre US\$1,000,000 y US\$3,000,000 si estas operaciones son superiores al 50% del total de sus ingresos. Esta información deberá ser presentada en un plazo no mayor a dos meses desde la fecha de exigibilidad de su declaración.

13. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Estudio de precios de transferencia (Continuación)

Mediante Resolución NAC-DGERCGC 12-0089 de diciembre del 2012 se expidió el nuevo formulario de impuesto a la renta F-101 dentro del cual se incluye campos adicionales para reportar operaciones con partes relacionadas locales (anteriormente sólo se reportaba con partes relacionadas del exterior)

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero del 2013, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas que realiza reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, misma que debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$6,000,000 dicha reforma entró en vigencia a partir del 25 de enero del 2013.

La Gerencia de la Compañía analiza este requerimiento y se toman las medidas que se consideran necesarias sin embargo estima que no existen operaciones con partes relacionadas que puedan afectar el margen de utilidad obtenido por la Compañía al cierre del ejercicio, ya que se ha dado cumplimiento del principio de plena competencia. El estudio realizado para el 2014 determinó un ajuste por US\$1,711 y para el 2013 no determinó ajustes por este concepto.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 22 de diciembre de 2014, la Asamblea Nacional aprobó la "Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal". A continuación un resumen de las principales reformas:

Reformas al Código Tributario

Incluye la figura del "Sustituto", el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por Ley.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que harían que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador.

Impuesto a la renta

Ingresos gravados

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el Impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

13. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal. (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Exenciones

- ✓ Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- ✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- ✓ Se elimina la exención de los intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- ✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversión es se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

Deducibilidad de gastos

- ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- ✓ Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la baja de créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía reglamento.
- ✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
- ✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.
- ✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- ✓ No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

13. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Utilidad en la enajenación de acciones

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.

Tarifa de impuesto a la renta

- ✓ Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- ✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- ✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno

Se incluye Impuestos diferidos.- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones:

1. Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.
2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente.

13. IMPUESTOS: (Continuación)**Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal. (Continuación)****Reformas al Reglamento de Régimen Tributario Interno (Continuación)**

3. La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo
4. El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.
5. Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.
6. Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.
7. Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su periodo de transformación biológica, deberán ser considerados en conciliación tributaria, como ingresos no sujetos de renta y costos atribuibles a ingresos no sujetos de renta; adicionalmente éstos conceptos no deberán ser incluidos en el cálculo de la participación a trabajadores, gastos atribuibles para generar ingresos exentos y cualquier otro límite establecido en la norma tributaria que incluya a estos elementos.
8. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento.
9. Los créditos tributarios no utilizados, generados en periodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y este Reglamento.

14. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 los beneficios definidos para empleados se conformaban como sigue:

Corriente

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Participación a trabajadores	(1)	138,222	180,147
Beneficios sociales	(2)	172,740	112,156
Sueldos por pagar		-	2,069
		-----	-----
		<u>310,962</u>	<u>294,372</u>

(1) Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la Compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. El movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	180,147	216,393
Provisión del año	138,222	180,147
Pagos	(180,147)	(216,393)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>138,222</u>	<u>180,147</u>

(2) Beneficios sociales

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 los beneficios sociales a empleados se encontraban clasificados como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Fondos de reserva	3,854	3,561
Décimo tercer sueldo	18,577	12,819
Décimo cuarto sueldo	22,066	21,761
Vacaciones	128,243	74,015
	-----	-----
	<u>172,740</u>	<u>112,156</u>

14. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)**No corriente**

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Jubilación patronal	(1)	231,619	191,539
Indemnización por desahucio	(2)	66,905	67,176
		-----	-----
		<u>298,524</u>	<u>258,715</u>

(1) Jubilación patronal

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Para el 2014 y 2013 el movimiento de ésta provisión fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	191,539	161,672
Adiciones, netas	40,080	29,867
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>231,619</u>	<u>191,539</u>

(2) Indemnización por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio, excepto en ciertos casos establecidos por la Gerencia.

Para el 2014 y 2013 el movimiento de ésta provisión fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	67,176	83,393
Reversión de provisión	(271)	(16,217)
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>66,905</u>	<u>67,176</u>

14. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

No corriente: (Continuación)

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron actualizados al 31 de diciembre de 2014 y 2013. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fueron calculados utilizando el método de la Unidad de Crédito Proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por los cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados.

A continuación se resumen las principales hipótesis utilizados por el especialista:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Número de trabajadores</u>		
10 ≤ TS < 25 años	18	16
TS < 10 años	104	107
Salidas respecto al último estudio	32 personas	20 personas
Tasa de descuento	6.4% anual	7% anual
Tasa de incremento salarial	3% anual	3% anual
Tasa de incremento de pensiones	2.50%	2.5%
Tabla de rotación	14.43%	8.9%
Vida laboral promedio remanente	7.7	7.5
Pensión mínima	20	US\$20
	=====	=====

15. COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 un detalle de los saldos y transacciones con compañías y partes relacionadas con las que opera la Compañía fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Cuentas por cobrar, corriente</u>		
Autobrit S.A.	450,395	977,237
Eagletrade S.A.	228,498	-
Kenworth de los Andes S.A.	29,387	29,387
Traktransport S.A.	124,920	235,176
Andes Brewing Co.	10,198	6,488
Inmosector S. A.	-	95,723
Finantrade S.A.	54,900	82,387
	-----	-----
	898,298	1,426,398
	=====	=====

15. **COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS: (Continuación)**

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Cuentas por pagar, corriente</u>			
Autobrit S.A.		-	96,218
Javier Espinosa (Accionista)	(1)	210,697	280,000
Eagletrade S.A.		-	28,823
Inmosector S. A.		15,665	-
Finantrade S.A.		8,113	25,333
		-----	-----
		<u>234,475</u>	<u>430,374</u>

- (1) Corresponden al valor utilizado de una línea de crédito a la vista para importaciones de vehículos de la marca Land Rover, obtenidos por el accionista con el Banco Santander y transferidos a la Compañía, quien se encarga de los pagos respectivos.

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Cuentas por pagar, no corriente</u>			
Accionistas	(1)	724,458	-
		-----	-----

- (1) La Gerencia considera que este valor será capitalizado en los próximos períodos, por lo cual no devenga intereses y se clasifica como no corriente. (Ver Nota 11).

15. COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

Durante los años 2014 y 2013 la Compañía realizó entre otras, las siguientes transacciones comerciales con compañías relacionadas:

2014

	Autobrit S.A.	Inmosector S.A.	Finantrade S.A.	Eagletrade S.A.	Tranktransport S.A.	Andes Brewing Co.
Servicios recibidos por arrendamiento	-	(180,000)	-	-	-	-
Venta de cartera	-	-	1,441,045	-	-	-
Pagos por cuenta de	546,363	(35,446)	-	474,285	1,822	8,856
Cobros	(233,242)	-	(1,566,476)	(178,024)	-	(8,861)
Pagos	340,102	-	40,780	-	-	-
Compras de inventarios	(656,555)	-	-	-	-	-
Servicios de taller prestados	80,717	-	-	-	-	-
Compensaciones	(1,597,019)	(178,108)	-	-	(13,991)	-
Anticipos otorgados	1,130,000	-	89,821	-	-	-
Bodegaje y otras compras	(63,376)	-	-	-	-	-
Cargo por comisiones	-	-	(27,784)	-	-	-
Compra nota de crédito SRI	(433,480)	-	-	-	-	-
Pago nota de crédito SRI	433,480	-	-	-	-	-

15. COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

2013

	Autobrit S.A.	Immosector S.A.	Finantrade S.A.	Eagletrade S.A.	Tranktransport S.A.	Kenworth de los Andes S.A.	Andes Brewing Co.
Servicios recibidos por arrendamiento	-	(135,000)	-	-	-	-	-
Venta de cartera	-	-	1,771,386	-	-	-	-
Pagos por cuenta de	1,735,909	60,063	-	811,000	2,139	6,394	6,488
Cobros	(2,991)	-	(1,644,632)	(1,124,285)	-	-	-
Pagos	1,518,666	19,120	32,924	-	-	-	-
Compras de inventarios	2,852,820	-	-	-	-	-	-
Servicios de taller prestados	53,715	-	-	-	-	-	-
Ajustes y reclasificaciones	-	-	-	168,093	3,384	-	-
Anticipos otorgados	652,774	-	-	-	-	-	-
Cruce de cuentas	(3,395,098)	148,180	(49,194)	-	(48,341)	-	-
Bodegaje y otras compras	(123,125)	-	-	-	-	-	-
Cargo por comisiones	-	-	(60,226)	-	-	-	-

16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS:**Gestión de riesgos financieros**

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

16.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría los activos financieros que representan el riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación son:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Instrumentos Financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,620,192	439,335
Inversiones financieras mantenidas hasta su vencimiento y negociables	294,427	7,775
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6,189,771	5,821,161
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	898,298	1,426,398
	-----	-----
	9,002,688	7,694,669
	=====	=====

Deterioro de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y el deterioro estimado se detalla a continuación:

	<u>Diciembre 31, 2014</u>		<u>Diciembre 31, 2013</u>	
	<u>Cartera</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Cartera</u>	<u>Deterioro</u>
Corriente	3,644,029		2,317,138	-
Vencidos entre 31-90	465,071	2,512	2,681,759	-
Vencidos entre 91-180	143,605	22,609	70,266	10,143
Vencidos entre 181-360	709,869	28,795	33,532	33,532
Vencidos superiores a 361	-	-	43,000	43,000
	-----	-----	-----	-----
	4,962,574	53,916	5,145,695	86,675
MBTEC	=====	498,311	-----	498,311
		-----		-----
Total provisión para deterioro de cuentas por cobrar		552,227		584,986
		-----		=====

16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Continuación)**Gestión de riesgos financieros (Continuación)****16.1 Riesgo de crédito (Continuación)****Deterioro de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (Continuación)**

El movimiento de la provisión para deterioro de las cuentas por cobrar comerciales fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	86,675	32,820
Adiciones	50,241	53,748
Reclasificaciones	(83,000)	-
Bajas y ajustes (1)	-	107
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>53,916</u>	<u>86,675</u>

(1) Durante el 2013 la Compañía dio de baja cuentas por cobrar MBTEC contra la provisión para deterioro establecido para esta cuenta por US\$95,710.

16.2 Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo adecuado para la gestión de liquidez de manera que pueda manejar sus operaciones y los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Gerencia administrativa el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un periodo de 12 meses desde la fecha de cierre de los estados financieros:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activo corriente	20,592,746	15,179,166
Pasivo corriente	14,523,562	8,810,764
Índice de liquidez	<u>1.42</u>	<u>1.72</u>

16. INSTRUMENTOS FINANCIEROS: (Continuación)

Gestión de riesgos financieros (Continuación)

16.3 Riesgo de capital

La Administración gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras busca maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

17. PATRIMONIO:

Capital social

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el capital social de la Compañía se encontraba conformado por 4.141.821 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una totalmente pagadas.

Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal mínimo el 10% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Aportes para futuras capitalizaciones

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, corresponden a aportes recibidos en el proceso de la absorción de las compañías AUMAN S.A. e IMPORTADORA COMERCIAL DE VEHÍCULOS IMCOVEC S.A. realizado en el 2011, como se describe en la Nota 1.

Resultados acumulados

✓ **Reserva de capital**

Incluye los valores de las cuentas Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria originados en ajustes de reexpresión y conversión hasta el 31 de marzo del 2000. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada luego de absorber pérdidas acumuladas. El saldo de esta cuenta no está disponible para el pago de dividendos.

✓ **Efectos de aplicación NIF**

Los ajustes resultantes del proceso de conversión a Normas Internacional de Información Financiera NIF, aplicado por la Compañía al inicio del año de transición (2010), fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera"; que se originaron como se detalla a continuación:

17. **PATRIMONIO: (Continuación)****Resultados acumulados (Continuación)**✓ **Efectos de aplicación NIIF (Continuación)****Ajustes por la conversión a NIIF a resultados**

Beneficios definidos	(116.301)
Reconocimiento del activo por impuestos diferidos	21.933
	<u>-----</u>
	(94.368)
	<u>-----</u>

✓ **Utilidades retenidas**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos.

18. **INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:**

Para el 2014 y 2013 los ingresos de las actividades ordinarias de la Compañía provenientes de la venta de bienes y servicios y fue como sigue:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ventas de vehículos	(1)	38,088,583	46,412,916
Mano de obra, servicios		3,185,170	3,056,223
Repuestos y accesorios		3,394,001	3,211,130
Equipo especial, contenedor		-	1,216,786
		<u>-----</u>	<u>-----</u>
		44,667,754	53,897,055
		<u>-----</u>	<u>-----</u>

(1) Para el 2014 y 2013, las ventas por marca de vehículos fueron como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Kenworth	32,986,198	36,249,587
DAF	1,932,169	3,659,832
Land Rover	1,660,268	1,588,393
Volkswagen	1,224,233	4,595,584
Otros	285,715	319,520
	<u>-----</u>	<u>-----</u>
	38,088,583	46,412,916
	<u>-----</u>	<u>-----</u>

19. COSTOS DE VENTAS Y GASTOS POR SU NATURALEZA:

Un resumen de los costos y gastos de administración y ventas por su naturaleza fueron como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2013</u>
<u>Costos</u>		
Costo de ventas de vehículos	32,033,919	40,227,918
Costo de ventas repuestos y accesorios	4,920,725	5,159,048
Costos por otros servicios	621,469	627,660
	-----	-----
	<u>37,576,113</u>	<u>46,014,626</u>
	=====	=====
<u>Gastos de administración y ventas</u>		
Comisiones, arriendos, publicidad, transporte, guardiana y otros servicios varios	2,299,019	1,762,489
Preentrega y garantías	238,074	621,240
Reliquidación de impuesto a la renta (1)	-	717,573
Honorarios	335,630	121,248
Servicios básicos	97,824	53,017
Impuestos municipales	33,186	28,514
Contribuciones	13,890	30,345
	-----	-----
	<u>3,017,623</u>	<u>3,334,426</u>
	-----	-----

(1) Para el 2013 corresponde a valores cancelados al Servicios de Rentas Internas por determinación de impuestos correspondiente al año 2006. (Ver Nota 21).

20. CONTRATOS:

Un resumen de los principales contratos que mantiene la Compañía al 31 de diciembre del 2014 y 2013 son:

20.1 Contrato de distribución vehículos comerciales de Volks Wagen VWAG con INTERAMERICANA TRANSPORT INDUSTRIES, INC. de Brasil.- con fecha 10 de junio del 2008, INTERAMERICANA designa a AUTECH S.A. como distribuidor no exclusivo de VWAG, para lo cual el distribuidor desarrollará y llevará a cabo el negocio de ventas de vehículos, repuestos y servicios de taller en la matriz de la Compañía, y para cualquier cambio requiere la aprobación previa y por escrito de INTERAMERICANA.

Para cumplir con el objeto del contrato, AUTECH S.A. pondrá a disposición establecimientos y equipo, así como también el personal calificado adecuado, para todas las actividades mercantiles relacionadas. El plazo de duración del contrato fue hasta el 31 de diciembre del 2010. De allí en adelante, este contrato fue renovado por doce meses hasta el 2012, período en el cual terminó dicha relación comercial, en vista que INTERAMERICANA dejó de ser representante de la marca VWAG para Latino América.

Para el 2014 y 2013 sí se comercializó los vehículos de esta marca (Ver Nota 18).

20. CONTRATOS:

20.2 Acuerdo de representación para comercialización de la marca Kenworth con PACCAR INTERNATIONAL (PACCINT).

Con fecha 5 de noviembre de 2007 se firmó el contrato con PACCINT (compañía que tiene la distribución exclusiva de camiones, y partes genuinas y accesorios de la marca KENWORTH) para que AYTEC S.A. comercialice camiones, repuestos y accesorios de la marca KENWORTH en el territorio ecuatoriano.

Para cumplir con el objeto de este contrato, AYTEC S.A. prestará toda su infraestructura, tales como instalaciones técnicas, talleres, maquinarias, personal administrativo, personal técnico, personal de ventas y en general, todo el contingente con el que cuenta la Compañía. El plazo de duración de este contrato fue de 14 meses a partir del 1 de noviembre de 2007. En diciembre del 2012, la Compañía renovó el mencionado acuerdo en iguales condiciones con duración de dos años.

En diciembre del 2013, la Compañía renovó el mencionado acuerdo en iguales condiciones con duración de tres años.

20.3 Contrato de concesión para la distribución y prestación de servicios de postventa con AUTOBRIT S.A.

Con fecha 20 de diciembre de 2006 se firmaron los contratos con AUTOBRIT (compañía que tiene la distribución exclusiva para el Ecuador de automotores y repuestos de la marca LAND ROVER), para que AYTEC S.A. en calidad de concesionario, comercialice y establezca talleres autorizados y brinde a sus clientes el servicio de postventa en el territorio ecuatoriano, de los vehículos de marca LAND ROVER.

Para cumplir con el objeto de los contratos, AYTEC S.A. prestará toda su infraestructura, tales como instalaciones técnicas, talleres, maquinarias, personal administrativo, personal técnico, personal de ventas y en general, todo el contingente con el que cuenta. El plazo de duración de los contratos será mientras AUTOBRIT S.A. mantenga el Acuerdo de Distribución e Importación con LAND ROVER EXPORTS LIMITED.

Los costos, honorarios, gastos y comisiones por concepto de mano de obra y venta de repuestos al consumidor final, serán directamente facturados por AYTEC S.A.

20.4 Contrato de importación con Land Rover Exports Limited.

Con fecha 25 de septiembre del 2009, se suscribe el contrato entre la Compañía y LAND ROVER EXPORTS LIMITED con el propósito de importar vehículos y repuestos de esta marca para comercializar en el mercado ecuatoriano. Los únicos modelos de vehículos que la Compañía se encuentra autorizada para importar y comercializar son: Discovery, Freelander, Defender, Range Rover, Range Rover Sport y Range Rover Evoque y cualquier otro modelo acordado entre las partes, por escrito.

20. CONTRATOS: (Continuación)

20.4 Contrato de importación con Land Rover Exports Limited. (Continuación)

A continuación se describen entre otras las obligaciones específicas de la Compañía:

- ✓ Puede comercializar los productos de la marca únicamente en Ecuador;
- ✓ Debe aplicar reformas a las facilidades de desarrollo de la ciudad de Quito;
- ✓ Asegurar que un profesional experimentado, un Gerente de Marca, este liderando el desarrollo de la marca; y
- ✓ Asegurarse de la disponibilidad suficiente de capital de trabajo y líneas de crédito para negociar

20.5 Convenio de venta y acuerdo de envío para fines de demostración con Kenworth Mexicana S.A.

El 9 de abril del 2010 se suscribe un contrato con Kenworth Mexicana S.A. cuyo propósito es que AUTEK S.A. realice demostraciones de tractocamiones Marca DAF; para esto AUTEK S.A. cumplirá con todos los requisitos legales para el uso de la posesión y operación de las unidades de demostración, todos los costos incurridos para este cumplimiento será reembolsado por Kenworth Mexicana S.A., a fin de que pueda dar cumplimiento al objeto del contrato. El plazo del contrato será de seis meses. Bajo este contrato se importaron 6 unidades las cuales han sido prácticamente vendidas.

21. CONTINGENCIAS:

21.1 Juicios y litigios

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 según confirmación de los asesores legales y de la Administración durante este período no existen demandas adicionales que se deban exponer. La Compañía mantiene ciertos contingentes, que se resumen a continuación:

La demanda contencioso tributaria que se encontraba en conocimiento de la Primera Sala del Tribunal de lo Fiscal respecto de la determinación de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico 2006 por un monto de US\$382,495. Con base a un acuerdo solicitado por la Compañía fue liquidado en diciembre del 2013, por un monto total de US\$717,573 de los cuales US\$382,110 corresponde al valor de la determinación y 335,462 de intereses, valor cargado a resultados de ese período.

Existe un recurso de revisión en conocimiento del Director General del Servicio de Rentas Internas SRI respecto de la determinación del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2005. El 5 de diciembre de 2008, la Compañía fue notificada con el Acta borrador de determinación No. RNO-ATRABIC2008-0328, en el cual se establece una diferencia a pagar a la Administración Tributaria de US\$425,825.

21. CONTINGENCIAS: (Continuación)**21.1 Juicios y litigios (Continuación)**

Según el comunicado enviado por los asesores legales las expectativas de los resultados en este caso es favorable.

Dentro del periodo concedido en la Ley se presentaron los correspondientes descargos, a fin de que sean considerados por la Administración Tributaria, previa a emitir el Acta de Determinación Definitiva. Las posibilidades para AUTEC S.A. de reducir considerablemente la determinación tributaria son buenas, según su asesor legal, sin embargo, el poder desvanecer totalmente la determinación es muy poco probable.

22. DIFERENCIAS ENTRE REGISTROS CONTABLES E INFORME DE AUDITORÍA:

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, las cifras presentadas en el informe difieren de los registros contables de la Compañía, en los siguientes aspectos:

2014

	Según registros contables	Débito	Crédito	Según informe de auditoría
Activo				
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,616,838	3,354	-	1,620,192
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6,008,789	184,336	3,354	6.189,771
Inversiones financieras mantenidas hasta su vencimiento y negociables	294,696	-	269	294,427
Activo por impuestos corrientes	2,611,412	269	-	2,611,681
Cuentas por cobrar compañía y partes relacionadas	1,082,634	-	184,336	898,298
	-----	-----	-----	-----
	11,614,369	187,959	187,959	11,614.369
	-----	-----	-----	-----
Pasivo				
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9,858,021	23,778	-	9,834,243
Cuentas por pagar compañías y partes relacionadas	210,697	-	23,778	234,475
	-----	-----	-----	-----
	10,068,718	23,778	23,778	10,068,718
	-----	-----	-----	-----
	1,545.651	164,181	164,181	1,545,651
	=====	=====	=====	=====

22. DIFERENCIAS ENTRE REGISTROS CONTABLES E INFORME DE AUDITORÍA:
(Continuación)

2013

	Según registros contables	Débito	Crédito	Según informe de auditoría
<u>Activo</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	12,944	426,391	-	439,335
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5,822,661	-	1,500	5,821,161
Cuentas por cobrar compañías y partes relacionadas	1,397,575	28,823	-	1,426,398
Activo por impuestos corriente	1,881,559	-	424,763	1,456,796
	<u>9,114,739</u>	<u>455,214</u>	<u>426,308</u>	<u>9,143,690</u>
<u>Pasivo</u>				
Obligaciones con instituciones financieras, corriente	2,132,309	-	424,891	2,557,200
Cuentas por pagar compañías y partes relacionadas	401,551	-	28,823	430,374
Pasivo por impuestos corriente	889,585	424,763	-	464,822
	<u>3,423,445</u>	<u>424,763</u>	<u>453,714</u>	<u>3,452,396</u>
	<u>5,691,294</u>	<u>879,977</u>	<u>879,977</u>	<u>5,691,294</u>

23. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de este informe (20 febrero del 2015) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación final.